

Quito, 17 de Abril del 2012

Señor

Daniela Eva Lucila Weilbauer Cruz

Ciudad

De mi consideración.-

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento, que la Junta General de Socios de la Compañía LE STELLE SPA CENTRO DE ESTETICA CIA. LTDA. En sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTA** de la Compañía por el periodo de **tres años**.

Entre sus atribuciones se encuentra la de: Presidir las sesiones de la Junta de Socios; Vigilar la buena marcha de la compañía; Sustituir al Gerente en caso de falta temporal o definitiva de éste; Ejercer la representación legal en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente; Firmar conjuntamente con el Gerente los certificados de aportación; Suscribir con el Gerente contratos que excedan los veinte mil dólares americanos; Cumplir con las demás atribuciones que le corresponda por Ley y por el Estatuto de la compañía.

La compañía LE STELLE SPA CENTRO DE ESTETICA CIA. LTDA. Se constituyo mediante Escritura Pública, otorgada el 21 de febrero del 2008, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 08.Q.IJ.000688, del 3 de marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de marzo del 2008.

Muy Atentamente


Tita Gabriela Vargas Reyes

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 17 de abril del 2012

RAZON.-Acepto en nombramiento de **Presidenta** de la Compañía LE STELLE SPA CENTRO DE ESTETICA CIA. LTDA. Quito, 17 de abril del 2012


Daniela Eva Lucila Weilbauer Cruz

CC. 170498380-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **6177** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **09 MAY 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO